

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2021.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas y a todos.

Siendo las 17 horas con 2 minutos del 27 de septiembre, les doy la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, con la que instalamos formalmente los trabajos de la misma.

Agradezco la presencia de las consejeras electorales, la maestra Dania Ravel, la maestra Claudia Zavala, así como del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Y agradezco la asistencia de las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Roberto Cardiel, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Tratándose de una sesión de carácter virtual, me voy a permitir pasar lista de asistencia, si son tan amables, a las consejerías que integran esta comisión.

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente Secretario.

Buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias consejera.

Doctor José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Presente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenas tardes.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Maestro José Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Señor Presidente, también le comento que se encuentran presentes las representaciones del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Susana Molotla; de los partidos políticos: Carlos Cuauhtémoc del Partido Acción Nacional; Iván Quiarte del Partido Revolucionario Institucional; Luis Alejandro Padilla del Partido de la Revolución Democrática; Fernando Garibay del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Estrada del Partido del Trabajo; Nancy Landa de Movimiento Ciudadano; de igual forma Adrián Mendoza del partido MORENA y Elide Soto de Redes Sociales.

Tomando en consideración la asistencia, Presidente, y en términos de lo dispuesto por el artículo 19, Fracción III de nuestro Reglamento de Comisiones, existe quórum para esta sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario Técnico.

De nueva cuenta bienvenidos, bienvenidas, gracias por su presencia.

Bien, en virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y solicito al Secretario Técnico la lectura al proyecto del orden del día de la sesión, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Contiene tres puntos el proyecto de orden del día que se somete a su consideración.

El primero trata de, la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Programa de Trabajo correspondiente al periodo de septiembre a Diciembre del 2021.

El segundo es, la Presentación, y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueba enviar para conocimiento del CG el Informe Final sobre las actividades realizadas en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Concurrente 2020-2021.

En el punto tres, se trata de la Presentación del Informe sobre los resultados de la implementación de la Metodología de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana de la Consulta Popular 2021.

Esos son los puntos, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión el proyecto del orden del día.

Si no hubiera algún comentario, le solicito al Secretario Técnico que se sirva tomar la votación correspondiente, así como sobre la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación al momento de circular la convocatoria.

Por favor, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Haciéndoles la consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día, así como la dispensa propuesta.

Les pregunto el sentido de su votación.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Dé cuenta, por favor Secretario, del primer punto del orden del día, que refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la comisión, por el que se aprueba el Programa de Trabajo correspondiente al periodo de septiembre a Diciembre de este año.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente de la Comisión.

Le comento que en este punto se recibieron...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de este año.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente de la comisión.

Le comento que en este punto se recibieron observaciones de las oficinas de los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña, de la consejera Norme Irene De La Cruz, de la consejera Dania Paola Ravel, del consejero Uuc-kib Espadas también.

Y si me permite, voy a hacer una breve introducción de lo que es este proyecto de acuerdo.

Como ustedes saben, en el Consejo General, el pasado 1º de septiembre, aprobó la integración de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así que en atención al párrafo primero del artículo 9º del Reglamento de Comisiones del Consejo General, las comisiones permanentes como lo es ésta, deben presentar al Consejo General, para su aprobación, un programa anual de trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos.

Asimismo, el artículo 14 también párrafo 1 del citado reglamento, dispone que este programa deberá ser aprobado para ponerlo posteriormente a consideración del Consejo General, quien lo aprobará de manera definitiva, ya lo que son las actividades a realizar por esta comisión.

Para llevar a cabo las actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se planteó el objetivo general de esta comisión como el siguiente:

Orientar, supervisar y dar seguimiento al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas y acciones en materia de capacitación electoral y educación cívica para la cultura democrática, participación ciudadana, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, y difusión, así como coadyuvar y dar seguimiento a las actividades que desarrolle la DECEyEC para el debido cumplimiento de sus metas establecidas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones.

Este programa de trabajo de la comisión también se compone de cinco apartados.

El primero de ellos da cuenta del marco legal que rige a la comisión.

En el segundo se presenta el objetivo general y 16 objetivos específicos.

El tercer apartado se muestran las nueve líneas de acción que permitirán dar cumplimiento justamente a esos objetivos específicos.

En el apartado cuarto se da cuenta también de la programación de 16 actividades correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2021.

Finalmente, el quinto apartado corresponde a las programaciones durante el año 2021.

Es importante mencionar, consejeras, consejeros, presidente, señoras y señores representantes, que se trata de un conjunto de actividades muy importantes para la institución, entre otros, lo que tiene que ver, por ejemplo, el seguimiento, la evaluación, la atención de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, se conocerá en esta comisión.

También lo que tiene que ver con el Programa de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, también se conocerá en esta comisión.

Los testimonios ciudadanos sobre el proceso electoral 2020-2021.

Asimismo, la presentación también de la plataforma para la difusión y consulta de resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 que es la base para el informe país, entre algunas otras temáticas también muy relevantes.

Por cierto, entre estas temáticas se encuentra las actividades relativas a la adopción del protocolo para tomar las medidas que garanticen el derecho al voto de las personas con alguna discapacidad, el cual se presenta en este caso, ya que el informe llega hasta el mes de diciembre, no se verá la aprobación todavía en este lapso de tiempo, sino el conjunto de actividades que nos permite informarle a esta comisión, cuáles son las actividades que se han llevado a cabo hasta el momento.

En el mes de octubre se prevé justamente un informe parcial que da cuenta del largo trabajo que ha significado esta construcción del protocolo y el cuidado con el que lo estamos haciendo también de la mano de las personas expertas, quienes nos han sugerido hacerlo en clave de gobernanza, ¿no?, es decir, con un mecanismo de cocreación con las propias personas a quienes se dirige la actuación, a través de la invitación a organizaciones de la sociedad civil, también a través de nuestros órganos desconcentrados, a través de la participación de personas expertas, entre otros, en fin.

Es un programa intenso, que da cuenta del conjunto de las actividades que corren en estas tres dimensiones, lo que tiene que ver con la evaluación de la capacitación electoral, lo que tiene que ver con la educación cívica y lo que tiene que ver con la actividad de...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... actividades que corren en estas tres dimensiones, lo que tiene que ver con la evaluación de la capacitación electoral, lo que tiene que ver con educación cívica y lo que tiene que ver con la actividad de difusión de campañas institucionales. Es lo que conoceremos en esta comisión, presidente.

Está a su consideración para sus comentarios el proyecto de acuerdo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchísimas gracias, secretario técnico, le agradezco la presentación.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión, este programa de trabajo para el período de septiembre a diciembre de este año.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Presidente, Jesús Estrada está pidiendo participar.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Así es, en efecto.

Adelante, Jesús, por favor, si es tan amable.

Representante del PT: Gracias, consejero.

Nuevamente les doy las buenas tardes a todas y a todos los participantes. Y también le quiero desear mucho éxito al consejero Faz ya que toma posesión de esta comisión, no sé si le han dicho, pero tiene que invitar, todos los consejeros que han tomado posesión han invitado, no queremos que sea la excepción. Ahí se lo pasamos al costo.

El Partido del Trabajo acompaña el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral que tenemos en el orden del día, pero quisiéramos en el PT razonar un poco nuestra posición, ya que este programa de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para septiembre a diciembre nos parece que está muy completo y que sí atiende algunas de los aspectos más importantes que veremos de aquí al próximo año, tal y como lo dijo el maestro Cardiel.

Nos llama la atención que este programa es amplio, sí es amplio, creo que cumple, orienta, supervisa y da seguimiento al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas, acciones en materia de capacitación electoral, educación cívica.

Nos llama la atención que esto no es limitativo, sino que habrá posibilidades de irlo adaptando a las circunstancias que se vayan presentando, ¿a través de qué? La celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Pero nos llama mucho la atención, como dijo el maestro Roberto, en el apartado cuatro vienen los temas, es decir, viene la sustancia de este programa de trabajo para lo que resta del año. Y nos llama de sobremanera la atención que se va a presentar un informe sobre los avances en el desarrollo del protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto a las personas con discapacidad.

¡Excelente!, vamos también a conocer y aprobar el cronograma, las bases del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía Sobre el Proceso Electoral 2020-2021". También suena muy interesante, también la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, pues lo esperamos ya con ansias o la presentación de la Plataforma para el Análisis y la Consulta de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021. Un documento que ya estamos esperando. Y así se nos describen algunos otros temas que se van a desarrollar.

Por lo cual nosotros reiteramos, acompañamos el presente proyecto y acompañamos también el programa de trabajo de la Comisión de Capacitación, el cual iremos acompañando en todas y cada una de sus etapas.

Consejero, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jesús, muchas gracias por sus comentarios.

Consejera Ravel, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente, muy buenas tardes de nuevo a todos y todas.

Nada más un breve comentario, mandé una observación vinculada con la actividad de bases del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral 2020-2021, con la finalidad de que en lugar de como se tenía en el proyecto programada para que se presentara en noviembre se presentara en octubre. Esto a partir de la experiencia que tuvimos en el proceso electoral 2018 o derivado del proceso electoral 2018, en donde cuando se presentó no fue aprobado, hubo varias observaciones por parte de quienes integran la comisión o integraban la Comisión de Capacitación respecto a las bases. Y eso propició que se retrasara su aprobación ocho meses, se terminó aprobando hasta agosto de 2019, y me parece que eso no era lo más sano para después recabar estos testimonios ciudadanos y que fueran...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... lo más sano para después recabar estos testimonios ciudadanos y que fueran frescos ¿no? que lo tuviera la gente en la mente.

Mandé esta observación, el área determinó procedente esta observación, sin embargo, también quisiera hacer una sugerencia adicional con la finalidad de que optimicemos este trabajo.

Y antes de que se presente a la sesión formalmente de la Comisión de Capacitación, lo pudiéramos revisar en una reunión de trabajo, que se nos circularan estas bases una o dos semanas antes, lo revisemos y tengamos esta reunión para que intercambiemos estas observaciones y podamos sacar esto lo más pronto posible, con la finalidad que nos vuelva a pasar lo mismo, que nos pasó, derivado del proceso del 2018.

Esa sería nada más la sugerencia y petición, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchísimas gracias, consejera.

Por supuesto, no es inconveniente en hacerlo, es bastante pertinente que tengamos una reunión de trabajo previa y, bueno, pues qué mejor que atendiendo a esa experiencia que ya tiene quienes han estado antes aquí.

Y claro que sí, totalmente de acuerdo.

Si no hubiese ninguna objeción, de mi parte ninguna, no creo tampoco que la Secretaria Técnica la tuviese y totalmente de acuerdo en que realicemos esa reunión de trabajo.

Gracias, consejera.

La consejera Zavala, si es tan amable, por favor, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, primero agradecer el ambicioso programa de trabajo para estos tres meses, porque es muy completo y eso que por ahí desfasamos alguna actividad.

La verdad es que esta es una de las comisiones que siempre tiene un trabajo permanente, porque la dirección ejecutiva en este aspecto tiene una actividad permanente e intensa, diría yo, no solo permanente.

Pero de este tengo unas preguntas nada más respecto cómo estamos viendo las actividades, por ejemplo, uno de nuestros objetivos es vigilar el desarrollo y la impartición de actividades y programas de capacitación dirigidos dice: “al personal del instituto y a los OPLES en las materias de igualdad sustantiva, prevención y atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Esto me llamó la atención porque tiene que ver también con el personal del instituto y aquí involucraría también a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, porque pues entiendo que este documento es integral, entonces no sé si estemos contemplando.

Sé que en el mismo programa estamos hablando de un trabajo intrainstitucional, pero en este punto en específico creo que es una de las facultades pues ya no tan nuevas desde hace un año de la reforma que tuvimos en violencia política contra las mujeres por razón de género, pero quiero, si me pueden auxiliar, cómo pensamos articularnos para este tema.

Estoy de acuerdo también con la modificación que se presenta a partir de la propuesta de la consejera Norma, en el sentido de ser informados respecto de los temas administrativos, porque también me había saltado pues nosotros cómo le vamos a dar seguimiento, pero entiendo que va hacer en el sentido en el que nos van a informar periódicamente respecto de este tema.

Y por supuesto, también tengo una pregunta en cuanto en el punto de fortalecimiento interno y colaboración intrainstitucional, me parecencia que favorecer el intercambio de iniciativas y experiencias entre las y los vocales, locales y distritales, es cómo vamos a intervenir nosotros como comisión, también es una de los interrogantes que me surgió al leer el documento.

Y por supuesto, ver también que, si nos pueden señalar ahora, si es posible si no posterioridad, el estado del arte del tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, cómo lo hemos estado trabajando para cumplir con estas nuevas obligaciones, qué hemos hecho, porque eso nos va a servir pues que vamos hacer en este trimestre, que nos están presentando la propuesta.

De mi parte sería todo, Presidente, y muchísimas gracias, porque la verdad es un programa muy completo que creo que nos va a tener entretenidos trabajando...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...de mi parte sería todo, Presidente y muchísimas gracias porque la verdad es un programa muy completo que creo que nos va a tener entretenidos trabajando bastante, en temas por de más relevantes.

Gracias.

Gracias al Secretario también.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Las preguntas concretas, le solicitaría al Secretario Técnico, pero antes de ello, pues hay, también está solicitando la palabra Nancy Landa, si es tan amable, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Como siempre, es un gusto el saludarles.

Más que nada, la intervención de esta representación de Movimiento Ciudadano es en función, primero que nada, de reconocer el trabajo de quien estuvo al frente de esta comisión durante este periodo y, desde luego, también reconocer en usted consejero Faz y darle la bienvenida, la verdad ahora a presidir esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que sin duda alguna para nosotros es una de las comisiones más importantes y trascendentales dentro del Instituto Nacional Electoral, por todas las actuaciones que despliegan o se despliegan en ella, obviamente también por parte de la autoridad electoral federal, por mandato constitucional.

Y asimismo, nosotros también queremos, pues a la vez reconocer como siempre la disposición del maestro Roberto Heycher y de todo el personal que integra la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desde luego y como siempre, en este acompañamiento y la disposición para con nosotros los institutos políticos, en diversas actividades.

La verdad que aparte de que no son propias, pues también trascienden en la participación activa que tenemos nosotros, pues dentro de todos los procesos electorales y, desde luego, fuera de ellos en todas las capacidades de capacitación que se despliegan.

Y a su vez, también agradecerles, la verdad, pues en este momento esta presentación, la verdad, del programa de trabajo que están brindándonos a todos para este periodo de septiembre a diciembre de 2021.

La verdad es un, como siempre, es un programa muy completo que siempre se presenta por parte del área y, desde luego, nosotros estaremos dando ese acompañamiento. Y también quisiéramos refrendar, pues como siempre, ese compromiso a que cuando haya siempre, bueno, estos temas de interés, pues de las sesiones y obviamente continuemos con esta dinámica de poder continuar en reuniones de trabajo previas, en caso de que así lo ameriten temas que a veces la verdad por su contenido son muy trascendentales para nosotros y, desde luego, con esa disposición.

Es cuanto, gracias consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted.

No sé si primera ronda hubiera alguna otra participación o alguna pregunta, algún comentario respecto del plan del programa de trabajo que se está poniendo a nuestra consideración.

Si no es así, le solicitaría al Secretario Técnico que por favor diera respuesta a algunas de las preguntas que fueron planteadas, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

Muchísimas gracias, agradezco sus comentarios de todas y todos ustedes.

Comentarle, Presidente, antes que nada, el tema de la reunión de trabajo previa creo que es muy importante llevarlo a cabo como lo ha sugerido la consejera Dania Paola, y que justamente nos va a permitir además, retroalimentar con la inteligencia colectiva el proyecto, que siempre es muy importante contar con las opiniones de todas y todos en este tan importante proyecto, porque recuerden ustedes que en esta ocasión el concurso de testimonios formará parte de la evaluación, algo que por cierto, la consejera Claudia Zavala nos ha pedido en diversas ocasiones.

Es decir, bueno, ya nos dijeron que algo no funciona bien, qué vamos a hacer con ello, nos lo dijeron los ciudadanos en los testimonios, ah bueno, ahora lo vamos a incorporar formalmente en la evaluación de la estrategia, lo cual nos va a permitir reaccionar de manera adecuada.

Entonces, con mucho gusto, creo que la sugerencia de la consejera Ravel es muy importante, Presidente, y de inmediato, si usted me lo permite, lo registro como el primer acuerdo de esta comisión para llevar un seguimiento puntual de ello.

Lo que comenta la consejera Zavala es muy importante, hay actividades, muchas de ellas de las que se propone, las propias líneas de acción que se propone el plan, que verán en función de informes, digamos, el conocimiento de esta comisión...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...el plan que verán en función de informes, digamos, el conocimiento de esta comisión, solo que en este momento el calendario llega hasta diciembre nada más, no quisimos tampoco saturar de información para poder, digamos, atender las actividades en este trimestre.

Pero tiene mucha razón la consejera Zavala, va a involucrar, por ejemplo, esta actividad no solo a las unidades o en este caso a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, digamos, quien es quien lleva a cabo los programas de formación y desarrollo, sino también a otras unidades expertas como la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien tiene también la clínica incluso que nos puede ayudar a identificar casos con mayor facilidad.

Pero no solo, también la Unidad de Género con su expertise también en la transversalización de la perspectiva en los programas, en los proyectos y en la ejecución, incluso en el terreno ya propiamente de la aplicación de los programas.

Entonces, eso va a requerir mucha interacción entre las unidades técnicas, pero evidentemente la idea de colocar estos fraseos en el propio Programa de Trabajo es mantener bien informada a esta comisión, e incluso pedirle directrices en determinadas cuestiones donde se requiera por existir algún dilema o por existir alguna problemática que supere las atribuciones de la Dirección, bueno, acudir como siempre lo hemos hecho a la comisión para obtener, en este caso, la dirección que se precise.

Entonces, la manera básicamente es a través justamente de informes y en algunos casos acuerdos.

Lo decía Jesús Estrada y lo dice el propio documento, es un documento de carácter enunciativo que no limita que podamos incorporar algún tema también en estos meses que tenga que ser conocido, quizá no por el tema tanto como de elecciones extraordinario, me parece que ésas más bien se verían en alguna otra comisión, sino más bien temas relacionados con el contexto que ha descrito también el propio Jesús Estrada, y que luego en esta comisión son recurrentes.

En el estado del arte, respecto al tema de violencia política en razón de género, el aterrizaje ya propiamente de la propia reforma ha sido un aterrizaje, consejera Zavala, me parece a mí bastante rápido, se han implementado algunos proyectos de capacitación, pero hasta ahora han estado, justo me parece a mí, más en la lógica programática y menos en la lógica sistémica.

Es decir, debe responder a un objetivo estratégico esos estímulos de educación, esos estímulos de formación, para que no sea nada más, digamos, iniciativas aisladas, sino que obedezcan a objetivos muy concretos y todos entrelazados, o incluso en cascada como lo hemos también manejado acá, por capas de

información, por capas de conocimiento, no vayamos a darle tres veces el mismo curso al mismo personal porque entonces no tiene ningún sentido.

Pero si nos lo permite, para en función también del tiempo y acercarle un informe ejecutivo, Presidente Martín Faz, que podamos elaborar una tarjeta ejecutiva para quienes integramos esta comisión y podérselas remitir con mucho gusto, respecto a cuál ha sido el estado que guarda la implementación de esta reforma, y que además nos permite sostener lo siguiente:

Para el año 2022 en esta comisión también, seguramente en su momento oportuno, se conocerán los planteamientos que haremos, que se han hecho incluso ya desde el ámbito presupuestario, también muy ambicioso en esta materia, como corresponde con la respuesta a la reforma, y lo haremos del conocimiento oportuno para que se pueda tener esta concordancia entre lo que se ha hecho y lo que estamos proponiendo desarrollar en este tema.

Hay muchos temas en esta materia particularmente, consejera Zavala, que ven sus resultados e informes básicamente durante el primer trimestre del año entrante, incluso en materia, bueno, también será materia de otra comisión en donde se tocarán temas relacionados con la capacitación en esta temática, pero...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... también será materia de otra comisión en donde se tocarán temas relacionados con la capacitación en esta temática, pero adscrita específicamente a los procesos electorales, también se verá en su momento reflejado, incluso, hasta pasada la jornada electoral del próximo año.

Básicamente sería eso, presidente.

Si me permiten, con su autorización le haríamos llegar esa información a quienes integran esta comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias por su respuesta, desde luego de acuerdo en hacer llegar esta tarjeta informática, creo que será muy pertinente en atención también al pertinente comentario que la consejera Claudia Zavala ha realizado.

No sé si en primera ronda o alguien más tuviera algún comentario, alguna consideración respecto del programa de trabajo.

Si no simplemente, haciendo uso de la palabra, agradecer las palabras de quienes me han dado la bienvenida, agradecer particularmente el compromiso también de acompañar los trabajos de esta comisión. Esta comisión, como ya lo han dicho diversas personas, pues es ambicioso el plan de trabajo para este corto tiempo, pero es así porque recoge los trabajos ya previos que Comisiones Unidas se veían realizando, buena parte de las actividades que se programan todavía es dar continuidad a esto y también continuidad a los trabajos que la Dirección Ejecutiva también tiene.

Y en ese sentido mi compromiso es que los podamos conducir también con mucha colegialidad, en tal sentido la propuesta de la consejera Dania de esa reunión de trabajo por ello es bien pertinente y todas las que sean necesarias en ese tema y en los demás temas.

Yo en ese sentido espero que podamos llevar una conducción de trabajos muy colegiados, de tal manera que podamos conocer con la suficiente anticipación los distintos, no solamente los avances, sino también los distintos temas y que sea a través de una construcción muy colegiada, que podamos ir avanzando en los trabajos de este programa de trabajo por estos meses, pero también para la construcción del próximo año que incluye también muchos otros aspectos y muchos otros elementos, porque será también un año también, como siempre, importante.

En tal sentido tienen el compromiso de que a breve de realizar un trabajo muy colaborativo y muy colegiado, de tal forma que el trabajo de esta comisión, además de acompañar a la dirección en los trabajos, pues sea realmente un trabajo con una

alta carga de colegialidad, aunque eso implique también una alta carga de reuniones de trabajo, que espero también que podamos programar debidamente para ver nuestras agendas.

Muchísimas gracias.

No sé si hubiera en segunda ronda algún comentario respecto tal vez de lo que ya señaló el secretario técnico o algún otro elemento sobre el programa.

Si no hay más comentarios le solicito al secretario técnico se sirva a tomar la votación correspondiente para que este programa de trabajo pueda ser presentado también ante el pleno del Consejo General.

Si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, presidente.

Les consulto si es aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el programa de trabajo correspondiente al período de septiembre a diciembre del 2021, para ser puesto a consideración del Consejo General.

Quienes estén por la afirmativa les solicito hacérmelo saber.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicitaría entonces que, por favor, secretario técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el punto dos, que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba enviar para conocimiento del...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta comisión por el que se aprueba enviar, para conocimiento del Consejo General, el informe final de las actividades realizadas en el marco del programa de la participación ciudadana en el proceso electoral concurrente 2020-2021, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Si me permite, le solicito su autorización para que el maestro Francisco Morales, nos haga la presentación, si me permite al final hacer unos comentarios, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo, adelante, por favor.

Mtro. Francisco Morales: Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos los miembros de esta comisión.

De conformidad con lo establecido en el programa de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral concurrente 2020-2021, educación electoral, aprobado por el Consejo General el 30 de septiembre de 2020, se presenta el informe final sobre las actividades realizadas en el marco de este programa.

Durante el proceso electoral concurrente, en el cumplimiento a lo establecido se presentaron ante la comisión del ramo tres informes parciales que fueron narrando y dando cuenta de las actividades de diseño de los materiales, acciones específicas, así como en el seguimiento, análisis y soporte a las actividades del programa.

Con este informe se da por concluido el reporte de cifras obtenidas con las actividades implementadas de promoción del voto, tanto de las juntas locas ejecutivas, distritales, organismos públicos locales y aliados estratégicos.

Asimismo, es un espacio para el análisis del programa a fin de sistematizar los resultados alcanzados, la contribución de las acciones a la participación electoral, identificar oportunidades de mejora y aprendizajes para el futuro de diseños d programas de promoción en la participación ciudadana en los procesos electorales.

Este programa contempló un total de más de 62 mil actividades a nivel nacional, incluyendo aquellas que se establecieron por acuerdo de trabajo entre el INE y los organismos públicos locales.

Asimismo, se fueron remitidos por las juntas locales Ejecutivas, por las 300 juntas distritales.

La destrucción de materiales gráficos en sus redes institucionales y de los voceros que ellos mismos designaron.

Al respecto de la cuenta de las cifras que tienen registradas, 106 mil 528 acciones, es decir, se superó 69 por ciento, porcentuales las acciones que se han ido programado de manera inicial.

La distribución de estas actividades indica un 13 por ciento para mi primer voto, 0.3 por ciento en ciudadanía al diálogo; 67 por ciento, herramientas cívicas digitales; 12.4 por ciento, impulso al voto informado; 3.6, formación ciudadana y 2.3, otras actividades diversas.

La población atendida de manera directa por los órganos desconcentrados de enero a junio fue de 5 millones 430 mil 476 personas.

De igual manera, con el apoyo de los materiales de difusión de este programa en la página institucional del INE, se logró un alcance adicional de más de 1 millón, es decir, se pudo alcanzar a más de 6 millones de personas.

Las pasadas elecciones del 6 de junio, tuvieron una participación del 52 por ciento, lo cual reflejó el nutrido interés de los ciudadanos por ejercer uno de los derechos políticos más importantes, el voto.

Dentro de las acciones de valoración del programa se encuentra un modelo (...), para poder analizar el trabajo operativo del mismo.

Vale la pena señalar que las variables incluidas en el modelo no explican por sí solas las tasas de participación electoral, dado que hay una buena cantidad de variables sociales adicionales y trascienden en la decisión de la ciudadanía, de acudir o no acudir a votar.

Sin embargo, los resultados obtenidos a partir del modelo se reconoce la contribución del trabajo de promoción del voto en la participación electoral de las y los jóvenes.

Con este informe...

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Creo que su micrófono, maestro Morales, creo que se silenció.

Mtro. Francisco Morales: Con este informe se reafirman las experiencias positivas de un trabajo entre sinergia entre el INE, los organismos públicos locales, las organizaciones de la sociedad civil y un gran número de aliados estratégicos, del recuento de las acciones...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...de la Sociedad Civil y un gran número de aliados estratégicos del recuento de las acciones y resultados que se ha ido en esos tres informes sino hasta finales descrito, se puede afirmar que se cumplió con las expectativas programadas, e incluso en algunos rubros se superó.

Lo anterior se vio en un contexto en que el reto de la contingencia sanitaria nos llevó a transformar y hacer de ello una oportunidad para hacer uso intensivo de las tecnologías digitales y las posibilidades que éstas ofrecen.

La transformación de un programa basado en acciones principalmente presenciales a uno de actividades de carácter digital y a distancia constituyó un enfoque exitoso en el contexto de una contingencia sanitaria.

En ese sentido, se sugiere dar continuidad a las actividades digitales tales como: App y voto informado; asimismo, aquellas acciones que regularmente se realizan de manera presenciales, tales como: los foros, los diálogos, los debates, deberán ser complementados una respectiva difusión, transmisión e interacción por los medios digitales para potenciar su alcance y cómo se ha mostrado en este informe.

Además, el diseño de materiales informativos debe considerar tantos formatos materiales adecuados para su divulgación no solo física ya sino principalmente electrónica.

Lo anterior no implica el diseño de actividades que estén únicamente interesadas a comunicar de manera unidireccional, es decir, al contrario, resultó evidente el análisis que aquellos espacios donde hubo una mayor interacción y deliberación, aunque fuera virtual, las personas atendidas expresaron una mayor aceptación en participar en las actividades del Instituto.

Ello conlleva a pensar en la relevancia de las actividades cara a cara, presenciales y virtuales porque no debe dejarse nunca de lado esa interacción estrecha y cercana con el ciudadano.

Por ende, el modelo de educación electoral a trabajar deberá ser híbrido para los procesos electorales del futuro.

Queda a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, maestro Morales por esta presentación.

El Secretario Técnico había solicitado también hacer unos comentarios.

Adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muy breve, muy breve, consejero.

En realidad, el documento que está a su consideración es un documento, creo yo, que nos arroja varios aprendizajes muy importantes.

Comentarles que es la primera vez que hacemos un modelo econométrico para tratar de medir el impacto justo de cada una de nuestras iniciativas en la materia, es bastante difícil puesto que las condiciones para que un ciudadano o ciudadana asista a participar el día de las elecciones son multifactoriales pero, sin duda, es posible construir un modelo en donde se le asigne un valor de conformidad con los resultados que se han obtenido también en la implementación de cada uno de los programas.

Así se tiene, por ejemplo, que la App Mi Primer Voto nos dio buenos resultados en términos de lo esperado contra lo alcanzado; también el modelo nos arroja que se relaciona de una manera moderadamente positiva, digamos, es decir, hay una correlación moderadamente positiva pero la verdad es que ya nos va indicando cuál es el camino a seguir, y en buena medida, el modelo híbrido que decía el maestro Morales, a eso se refiere, a que aun cuando la pandemia, esperemos pronto termine su vigencia en el mundo, aun así creo que es el camino de la transformación digital, no tiene marcha atrás, y me parece que desde el área debemos mirar justo hacia esa área, y ver las brechas que nos separan aun para implementar también más proyectos también en esta materia.

Como todo el mundo educativo, en buena medida en materia de Educación Cívica y de Promoción de la Participación Ciudadana en elecciones, debe mirar hacia ese aspecto híbrido de la vida cotidiana que nos espera una vez que termine la pandemia.

También comentarles que hay en el documento una visión por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que también nos da cuenta justo con una mirada externa, con una mirada, digamos, también desapegada de la operación misma, sus comentarios también nos arrojan importantes reflexiones que, sin duda, estaremos tomando en consideración para los siguientes ejercicios de la promoción de la participación ciudadana.

Sin duda, reconocer, agradecer, el trabajo arduo, sostenido...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...

Sin duda reconocer, agradecer el trabajo arduo, sostenido, a veces en condiciones muy complejas de concurrencia de actividades de los órganos desconcentrados del INE, que fue también en buena medida su participación la que nos permite llegar a estas cifras que ya nos mencionaba el maestro Morales.

Por lo demás, muchas gracias, estamos atentos a sus comentarios.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, secretario técnico, por sus comentarios, me uno a sus buenos deseos de que esta pandemia pronto finalice, esperemos que podamos ir sorteando también.

Está a consideración de quienes integran la comisión el informe.

Ha solicitado el uso de la voz en un primer momento Jesús Estrada.

Por favor, si eres tan amable, Jesús.

Representante del PT: Gracias, consejero presidente.

Decía Plutarco Elías Calles, el expresidente, el exmilitar, exgeneral, que la mejor gallina no es la que pone el huevo más grande, sino el que mejor la cacarea. Y yo se lo quiero aplicar a este informe que nos están en este momento presentando, porque yo creo que es un informe que debe de ser difundido por todas las vías posibles porque presenta información, información tan relevante que yo creo que la mayoría de las personas, de los ciudadanos, de los políticos y de los partidos deberían de conocerla y de difundirla.

¿A qué me refiero? Las pasadas elecciones del 6 de junio del 2021 tuvieron una participación del 52.66 por ciento, esta participación reflejó un nutrido interés de la ciudadanía por ejercer uno de los derechos políticos más importantes, como es el voto.

Los especialistas en el tema de las elecciones y de la política dicen que México se encuentra en un grado alto de participación, siendo uno de conocimiento y de competencia en el ejercicio de la ciudadanía, pero que son las juventudes los que votan menos y el contexto puede influir en el voto a favor o en contra de la intención del voto.

De ahí que las acciones derivadas del programa de promoción de la participación ciudadana en proceso electoral, el que tenemos en la mano ahora, se diseñó e instrumentó con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general del mismo, ¿que era cuál? Generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio

de la ciudadanía entre la población mexicana de 18 a 30 años. Y de acuerdo con el presente informe el Partido del Trabajo considera que este objetivo rector fue cubierto muy satisfactoriamente, ¿por qué? Porque de acuerdo con los resultados presentados este informe destaca las experiencias positivas y las áreas de oportunidad como resultado de la colaboración entre la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las 32 juntas locales ejecutivas, la Junta Local Ejecutiva y 300 juntas distritales ejecutivas, los OPLE de las 32 entidades, las OSC y los aliados estratégicos de cada entidad. Es decir, es un informe que nos presenta la actividad muy amplia en ese sentido.

Pero no repetiré algunas de las cifras que ya nos dio a conocer muy bien Francisco Morales, pero sí llama mucho la atención que el programa de promoción de la participación ciudadana programó un total de 62 mil 856 actividades. Lo voy a repetir, 62 mil 856 actividades a nivel nacional para 18 semanas operativas con un alcance estimado de ciudadanía por atender 310 mil 522.

Se quedaron cortos, por eso digo que esto hay que cacarearlo, al final se implementaron un total de 106 mil 528 actividades. Lo voy a repetir, 106 mil 528 actividades a nivel nacional para 18 semanas operativas con un alcance estimado de ciudadanía por atender alrededor de cinco millones 430 mil 476 personas.

¿Esto no es digno de presumirlo? Pues yo digo que sí.

Y un dato que no dio a conocer Francisco Morales, porque no le gusta presumir mucho, ya me di cuenta, es que se da cuenta de un porcentaje del...

Sigue 11^a. Parte

Inicia 11ª. Parte

... conocer Francisco Morales, porque no le gusta presumir mucho, ya me di cuenta.

Es que se da cuenta de un porcentaje del 169.5 por ciento más rebasando el estimado establecido por 69.5 puntos porcentuales, algo increíble ¿verdad?

Y la distribución de las actividades rebasando el estimado establecido, ya me brinqué, indica 13.8 por ciento corresponde a la App “mi primer voto” al que queremos referirnos ahorita.

Luego le siguió el “ciudadanía al dialogo”, luego “herramientas cívicas digitales”, “impulso al voto informado”, “información ciudadana 2.3 por ciento”, es decir, debemos de mantener este informe muy bien a resguardo, porque nos presenta información que va hacer utilísima para otros procesos electorales.

Y digo, son cifras que hay que destacar, porque fue un proceso electoral intermedio, ya me imagino lo que será en un proceso electoral presidencial, es el que va a ver en algunos años.

Pero ya se me está acabando el tiempo, entonces, solo me voy a referir rápidamente a la App “mi primer voto”, que trato del desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles que tuvo 49 mil 800, digo, 49 mil 484 descargas, 35 mil más de 35 mil registros, es decir, fue una exitosa App que debemos de mantener muy vigente y probar en todos los procesos electorales.

Destaca también el alcance en redes sociales, donde solo en Facebook hubieron 1 millón 15 mil 76 reproducciones, Twitter 147 mil y así nos va dando una descripción.

Pero quiero sugerir, consejero Presiente, algo que, desde nuestro punto de vista, quedó un poco lejos, no puede, nadie duda que la radio y la relevación contribuye en buena medida a la educación cívica en todo el país.

En ese sentido, la misma DECEYEC, la misma DECEYEC presentó el mes pasado en el Comité de Radio y Televisión un informe del cumplimiento de transmisión de spots que administra la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, donde se da a conocer que durante la etapa de pre campaña y campaña electoral, se presentaron, se transmitieron 103 mil 949 spots, lo que representó el 99.10 por ciento de cumplimiento en las transmisiones.

Dicho reporte indica que, durante la etapa de pre campaña el total de promocionales pautados fue de 107 mil 407, de los cuales se verificaron, ya decía yo, 107 mil, y durante la etapa de intercampaña el total de promocionales pautados fue de 58 mil 201, y se transmitieron, es decir, el 98.5 por ciento.

Entonces, yo consideraría que estos datos la DECEYEC cooperó en radio y televisión, estas cifras tan altas con un cumplimiento histórico en materia de radio y televisión, que consideramos que en buena medida también podría formar parte de este informe tan bien elaborado y al cual pedimos, consejero Presidente, que pudiera extenderse una felicitación a todos los que actuaron en estos miles y miles y miles de acciones emprendidas, que insisto, se fue mucho más allá de lo programado.

Pues por lo pronto, es lo que se me ocurre, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Jesús.

No sé si haya alguna otra intervención, alguien que quisiera estar a su consideración este informe sobre el programa de participación ciudadana.

Si, bueno, este informe, desde luego, como está claro, sube al pleno y creo que ese será un espacio en el cual habrá que destacar los logros, los muchos logros que se señalan...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...sube al pleno y creo que ése será un espacio en el cual habrá que destacar los logros, los muchos logros que se señalan en él y establecer también, pues un mecanismo de difusión, ¿no?, porque creo que sí es importante que la ciudadanía conozca y sepa estos resultados.

Si no hubiera alguna otra intervención en primera ronda o en segunda ronda, veo que no solicitan tampoco en el chat, por lo cual, le solicitaría si no hay más comentarios, le solicito al Secretario Técnico, que se sirva a tomar la votación correspondiente para que el presente informe sea puesto a consideración del Consejo General.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

También comentarle que hemos recibido las observaciones del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, de la consejera Norma Irene De La Cruz y de la consejera Dania Paola Ravel, mismas que fueron también impactadas en el cuadro previamente circulado.

Considerando éstas, les pregunto el sentido de su votación, consejeras, consejeros, si están de acuerdo en aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba enviar para conocimiento del Consejo General, el informe final sobre las actividades realizadas en el marco del programa de la participación ciudadana, en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Les solicito para conocer el sentido de su votación.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejera.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejero.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejera.

Consejero Presidente de esta comisión, el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el que está señalado...

Representante del PT: Perdón, consejero.

Es que yo ya me perdí un poco en el espacio, hice una propuesta de integración para el informe, no sé si se considerará o fue muy descabellada, ya me perdí yo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por favor, le solicitaría al Secretario Técnico, sobre la propuesta que hizo el representante del PT, de incluir a este informe, algunos elementos, pues, adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, señor.

Con todo gusto, sí lo consideramos, muchísimas gracias por los comentarios a Jesús Estrada y con muchísimo gusto lo sumamos al informe para que pase al Consejo General, atendiendo a esa circunstancia.

Representante del PT: Muchas gracias, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Le solicito que dé cuenta, entonces, del siguiente punto que es el señalado en el orden del día con el 3, que es la Presentación de otro informe, éste sobre los resultados de la implementación de la metodología de difusión y promoción, en este caso de la participación ciudadana también, pero de la Consulta Popular del 2021, si es tan amable, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Se trata del informe que tiene que ver con la implementación de la metodología de difusión y promoción de la participación ciudadana de la Consulta Popular 2020-2021, y Presidente, si me lo permite le pediría a nuestra Directora de Difusión, haga la presentación correspondiente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante por favor.

Lic. Maribel Hernández: Gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Voy a compartir pantalla.

Y bueno, seré muy breve.

Aquí, digo, porque ya todos cuentan con el informe detallado, entonces, trataré de dar las cifras genéricas, ¿no?

O sea, se pautaron en tres mil 499 emisoras de radio y televisión, tuvimos el chat botines el cual tuvo una interacción de mensajes de cinco millones 947 mil 282.

También contamos con inserciones digitales que llegó a impresiones de 84 millones 062 965.

Se realizaron para la participación ciudadana 335 jornadas de diálogo y en redes sociales tuvimos como impresiones orgánicas 39 millones 896 mil.

Para el cumplimiento de este objetivo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...tuvimos como impresiones orgánicas 39 millones 896 mil.

Para el cumplimiento de este objetivo los medios que se utilizaron fue, como ya mencioné: radio y televisión; periódicos nacionales y estatales; publicidad en servicios de transporte y medios exteriores; redes sociales, medios y plataformas digitales; el asistente virtual; sitios de Web y App; y jornadas de diálogo.

En lo que tiene que ver con la campaña integral, tuvimos 14 *spots*, siete de radio, siete de televisión, con los cuales se tenía previsto un alcance de 377 mil 833 impactos a nivel nacional; de estos, entre los impactos transmitidos y verificados nos reporta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el 98.28 de cumplimiento; en medios impresos contamos con 97 inserciones proyectadas en periódicos nacionales y estatales.

La publicidad que tuvo que ver con medios de transporte en Ciudad de México, Estado de México y Monterrey fueron 62 mil 417 espacios, estos tuvieron que ver con metro, transporte colectivo como omnibus, parabuses y el metrobús.

En medios exteriores en las entidades, en 30 entidades nos reportaron cinco mil 295 espacios, los cuales tuvieron que ver con bardas, carteles, espectaculares, lonas, mantas, también microperforados, mupis, pantallas, vallas, perifoneo y volantes.

Y cabe resaltar que en esto también se utilizaron los mil 989 espacios que ofreció el Gobierno de la Ciudad de México, que fueron en metrobús, parabús, pantallas digitales fijas y pantallas multifuncionales.

En lo que tiene que ver con estrategia digital y multiformato, estas cifras ya van, en las cantidades va sumado también lo que hizo el área de Comunicación Social, ya que, por ejemplo, nosotros en la metodología habíamos proyectado 120 inserciones y estamos reportando 168.

De aquí, las impresiones alcanzadas, que esto tiene que ver con las métricas que nos reportan las mismas plataformas, fueron de 84 millones 062 965 impresiones, y aquí sí me gustaría un comentario específico.

Nosotros en la metodología marcábamos una cifra de dos mil millones, sin embargo, es en la cifra que nos dice el Catálogo de Medios que es las personas que ellos alcanzan por mes; sin embargo, esta cantidad ya cuando nos mandan las métricas que son realmente las personas que vieron los mensajes, se nos va a los 84 millones que estoy mencionando aquí.

Otro extra que no estaba en la metodología que ya mencioné fue la asistente virtual “Inés”, el chatbot. En redes sociales orgánicas tuvimos mil 205 posteos lo cual nos lleva a las 39 mil 896 impresiones, y el micrositio tuvo mil 33 132 visitas.

Aquí rápidamente diré lo que tiene que ver con las redes sociales, para alcanzar estas impresiones orgánicas los posteos fueron 331 en Facebook, 75 en Instagram, 645 en Twitter, 68 en Tik Tok y 86 en Youtube; lo cual nos dio las impresiones de 24 millones 904 687 en Facebook; 326 mil 118 en Instagram; 11 millones 170 281 en Twitter, un millón 754 985 en Tik Tok; y un millón 644 025 en Youtube.

Las principales preguntas o lo que se atendió en cuanto a las dudas con el asistente virtual, el cual, como comenté anteriormente, llegó casi a seis millones de mensajes con 564 mil 984 conversaciones, fue: el requisito de participación, formas de participar, la pregunta central del ejercicio, los protocolos sanitarios, lo que tenía que ver con funcionarias y funcionarios de mesa receptora, la ubicación de las mesas receptoras y los resultados de la consulta.

En el micrositio, el reporte que nos dan de usuarios es que, por país, pues bueno, fue en México donde se tuvo...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... en el micrositio el reporte que nos dan de usuarios es que, por país, bueno, fue en México donde se tuvo la mayor parte de consultas de un millón 24 mil 880, en Estados Unidos seis mil 974 y Canadá 628.

En las jornadas de diálogo se desarrollaron de la siguiente manera, de las 335 jornadas se llegó a 43 mil 347 ciudadanas y ciudadanos que participaron interactuando en redes sociales y salas virtuales. De estas jornadas, como recordarán, fueron tres nacionales, las 32 estatales y las 300 distritales.

Y aquí también se contó con el App “Mi Primer Opinión”; la cual contó con 13 mil 797 descargas en un mes, porque estuvo disponible del 1 de julio hasta el 1 de agosto, tuvo como objetivo incrementar los conocimientos de las y los usuarios sobre la consulta popular, al mismo tiempo que la ciudadanía se divertía resolviendo una serie de trivias.

Es cuanto y queda a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a Maribel por presentarnos este informe de manera sucinta.

Está a su consideración.

No sé si el secretario técnico quiera.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muy breve, presidente, si me permiten nada más comentar.

Resaltar un par de datos, otra vez la virtualidad, otra vez la parte digital que es muy relevante para nosotros, la asistente virtual también ha jugado un papel muy importante. Me parece que es importante mantener esta iniciativa, incluso, fuera de los procesos electorales, presidente, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos, nos parece es importante porque nos permite tener un puente de comunicación entre la ciudadanía usuaria de estas tecnologías y el INE de manera permanente para temas tan relevantes como la credencialización, por ejemplo, temas tan relevantes también como los procesos y convocatorias abiertas que el INE emite.

Da cuenta también este informe de esa necesidad de transitar en este marco de transformación digital, presidente, nada más resaltar y agradecer el gran trabajo también de nuestros órganos desconcentrados y de la propia directora de difusión, Maribel Hernández.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, secretario.

Vi que solicitó directamente la voz la consejera Zavala, ya en el chat está la consejera Dania y luego después Jesús Estrada.

La consejera Zavala, si es usted tan amable, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, consejero presidente.

Primero agradecer la presentación de este informe que yo creo que es muy completo en cuanto a qué fueron las actividades, las acciones, las estrategias de difusión y promoción del primer ejercicio de participación ciudadana que se tuvo a nivel federal, me parece que es muy completo en cuanto a lo que se hizo.

Pero aquí me llama la atención, y quiero conectarlo a un tanto con el punto anterior por esto, porque aquí damos cuenta de toda la estrategia en todos los medios de comunicación, incluido radio y televisión.

Y me llamó la atención que, en el anterior informe, por ejemplo, en los hallazgos, cuando mostrábamos los principales hallazgos, se señalaba que una de las partes era utilizar, además de las redes, radio y televisión, cosa que hacemos, nada más que no está visibilizado en ese informe.

Entonces valdría la pena que, en los informes posteriores, en los otros demos cuenta de la actividad integral, como lo estamos haciendo en este informe que estamos conociendo, porque aquí incluimos las redes, incluimos radio y televisión.

Y me parece que en la estrategia en este programa que vimos hace ratito de participación ciudadana para los procesos electorales un faltante fue radio y televisión, que sí hacemos, estoy consciente que sí hacemos, que tenemos una estrategia específica para diferentes momentos, para llamar al voto, para invitar a recoger su credencial, para todo.

Pero creo que debemos de ser integrales como lo estamos haciendo en éste. No lo quise presentar en el tema anterior porque me parece que esto es algo que debemos de...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...debemos de ser integrales como lo estamos haciendo en éste.

No lo quise presentar en el tema anterior porque me parece que esto es algo que debemos de trabajar para los futuros informes, ¿no?, de una forma más integral, más completa, ver cómo lo incluimos, pero sí lo quiero comentar en este punto porque me parece muy relevante la forma como se está presentando, la estrategia específica de comunicación integral que tuvimos para el primer ejercicio de participación ciudadana que llevamos como fue la Consulta Popular.

Así que haría esa propuesta Presidente, colegas, integrantes de esta comisión, para un futuro.

Y por supuesto, agradecer, a mí me parece que el proceso informativo lo seguí muy de la mano, incluso el de mi primera opinión informada, el tener los medios de comunicación como son la App de mi primer voto enfocado al ejercicio de participación ciudadana, el chat botines pero enfocado al ejercicio de participación ciudadana, son cosas que nos van consolidando como institución, son instrumentos de comunicación que nos consolidan.

Y que por supuesto también estaba pensando, por ejemplo, en el voto de los mexicanos y las mexicanas residentes en el extranjero, pues también hacer un tipo de este informe porque somos muy integrantes como Instituto y tenemos que vernos así, aunque tienen focalizadas a personas específicas, a grupos de personas específicas y a jóvenes, en jóvenes, en ciudadanas y ciudadanos mayores, me parece que es importante que nos vayamos viendo de forma integral.

Muchísimas gracias por la información, creo que fue muy nutrida la forma como nos comunicamos.

Claro, era el primer ejercicio de participación ciudadana, como todo, pues tenemos que ir implementando estas estrategias y poco a poco estoy segura que vamos a ir generando estas sinergias para que mayor número de personas, ciudadanas, puedan participar en el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, estén donde estén y tengan la especialidad que tengan.

Muchísimas gracias, Presidente y colegas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus comentarios y su propuesta.

Claro que sí, bienvenida, creo que muy pertinente también.

Consejera Dania, si es usted tan amable, por favor, tiene el uso de la voz.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

A ver, yo también agradezco mucho la presentación de este informe que da cuenta de un reto que tuvimos que superar, por primera vez hacer la difusión de un ejercicio de democracia directa que estaba implementando el Instituto Nacional Electoral, además en muy poco tiempo tuvimos que hacer grandes esfuerzos porque tuvimos muy poco tiempo para poder llevar a cabo esta campaña de difusión, tampoco abonó mucho la pregunta que no era sencilla de poder compartir con la ciudadanía y que lograran entenderla y que lograran dimensionar la importancia de su participación y todo esto, además sin que tuviéramos, desde luego, recursos adicionales para implementar esta campaña.

Entonces, creo que el reto lo pudimos asumir de muy buena manera, sin duda alguna siempre hay aprendizajes, siempre hay cosas que podemos mejorar.

Y también en ese sentido yo quisiera sugerir que en el informe incorporáramos un apartado de líneas de acción, con la finalidad también de que nos sirva esto como experiencias para siguientes implementaciones y podamos mejorar estas difusiones.

Honestamente, creo que a partir de la legislación también que ya se ha aprobado, no vamos a tener, a lo mejor en un futuro ejercicio, digamos, tampoco tiempo para hacer esta difusión, etcétera, ¿no?, y creo que difícilmente se podrá repetir una pregunta tan rebuscada como la que tuvimos que enfrentar y todo eso abonará para que nuestro trabajo sea mucho más sencillo.

Pero sí es importante que aprendamos de esta experiencia y que podamos tener estas líneas de acción, con la finalidad de que también este informe, a través de estas líneas de acción, nos sirva como una guía para mejorar en futuros ejercicios.

Hay algo que me llamó mucho la atención y quisiera también que pudiéramos hacer una reflexión al respecto.

Tuvimos nosotros los diálogos nacionales y me di cuenta que la participación o, digamos, cómo seguía la gente la transmisión en vivo, tanto en Facebook como en YouTube, fue bajando en cada una de estas jornadas de diálogo nacional que tuvimos.

Entonces, en la primera, si la memoria no me falla fueron 11 mil personas, en la segunda ocho mil y en la tercera seis mil.

Eso me resulta muy llamativo, no sé si hicimos a lo mejor algo que no fue correcto, algo que no logró motivar, que en lugar de que fuera disminuyendo la gente que estaba viéndolo...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...fue correcto algo que no logró motivar que, en lugar de que fuera disminuyendo la gente que estaba viéndolo fuera aumentando, esto me hizo pensar que quizás no gustó mucho el primero, entonces fuimos perdiendo la mejor el interés de la ciudadanía, no sé qué pasó, pero creo que es algo que tenemos que reflexionar para mejorarlo en futuros ejercicios.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera por sus comentarios y sus observaciones, gracias.

Ha solicitado también el uso de la voz Jesús Estrada a quien tiene la palabra.

Adelante, por favor.

Representante del PT: Gracias, gracias, consejero Presidente.

Pues yo creo que este informe ya nos lo debían, ya lo estábamos esperando ya desde hace tiempo, porque queríamos conocer cuál había sido el resultado de ese proyecto tan ambicioso de difusión de esta primera consulta popular en la historia de nuestro país y en la historia de México.

Y nosotros consideramos en el PT bueno que se cumplió el objetivo, aunque creo yo que no le da justicia a este proyecto de difusión, y digo por qué, porque actuaron en contra de la consulta popular diversos factores, factores políticos, factores de otra naturaleza que nada tuvieron que ver con esta campaña de difusión, y que trataré yo de explicar.

Y no sé si valdría la pena consejero en apoyo un poco a lo que propuso ahorita la consejera Dania, en el sentido de tomar todas las experiencias, que yo creo que de aquí no hay ninguna que no pueda ser tomada en cuenta para la siguiente consulta popular, pero que sí valdría la pena dejar fuera de toda duda que esta campaña de difusión sí funcionó, fue la adecuada y además se llevó a cabo de la manera en la que se planeó.

¿Por qué lo digo? Porque, digamos, nada más para referirme un poco estos 377 mil 833 impactos, se cuestionó mucho que era muy poco tiempo de difusión, que eran muy pocos spots, pero nunca se dijo de manera suficiente que no es lo mismo hacer una campaña de difusión en etapa electoral donde la ley nos da, nos otorga más tiempo de difusión que en tiempo ordinario.

Esta campaña fue en tiempo ordinario, donde el INE tienen menos, menos spots y no fue posible explicarlo adecuadamente.

Entonces, para la siguiente hay que prever, buscar otros tipos de mecanismos para que la difusión no solo esté a cargo de los pocos spots que la ley le da al INE, sino que pudiéramos encontrar algunos otros mecanismos, incluso decirle a la instancia indicada que fue mala decisión habernos quitado spots en tiempo ordinario, ahí está una de las consecuencias, no se está difundiendo bien campañas como esta.

Por lo demás, ya lo dijo muy bien Maribel Hernández, la Directora de difusión, no voy a repetir las cifras tan halagadoras y tan importantes que dio a conocer a partir de esa producción de 14 spots, 14 spots para tan poco tiempo de ahí fue una acción de reconocerse, pero queremos, consejero Presidente, ver la posibilidad de podemos reunir, de que pudiera convocar al área de comunicación social, porque ellos presentaron un proyecto muy ambicioso de medios que se llaman medios que pautan impresiones en general, pero que son de miles y miles y miles, por ejemplo, programatic tuvo 10 millones, por ejemplo nexo 126 mil, cinepolis 100 mil etcétera, 84 millones 62 mil 965 impresiones.

Y quisiéramos saber si comunicación social tiene algún tipo de evolución de este tema en particular, porque ya lo dijeron anteriormente, las redes llegaron para quedarse y nunca, nunca en ninguna campaña institucional o partidista o del gobierno mismo...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...las redes llegaron para quedarse, y nunca, nunca en ninguna campaña institucional o partidista o del gobierno mismo, fíjense nada más lo que voy a decir, se habían tenido más de 84 millones de impresiones.

Por eso nos atrevemos a decir que fue una campaña muy exitosa, el Partido del Trabajo la acompaña, no la vamos a perder, la vamos a guardar decía en un lugar muy especial porque viene otra consulta popular y vamos a tener que implementar cuestiones que aquí fueron muy positivas.

Por lo demás, Consejero Presidente, sería todo de mi parte.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jesús, por sus comentarios.

Y sí, de acuerdo con... sí es importante que tengamos esa información por parte del área de Comunicación Social, cualquier forma si ahorita puede hacer un comentario el Secretario Técnico lo agradeceré.

Tiene el uso de la voz Adrián Mendoza, en representación del partido Morena.

Si es usted tan amable, por favor, adelante.

Representante de Morena: Buenas tardes.

Muy buenas tardes a todos, consejeras, consejeros, compañeras que nos están acompañando en esta sesión.

Presidente Martín, antes que nada, desearle los mejores de los éxitos en esta encomienda, de nuestra parte va a tener toda la colaboración para poder dirigir de manera conveniente los trabajos de esta comisión.

Solamente tres puntos en lo particular en esta parte del reporte del impacto que tuvo la estrategia de difusión en la consulta, que en lo personal se considera, como ya lo han dicho las demás consejeras y los consejeros, una primera experiencia que si bien es cierto nos quiso llevar a lo óptimo, también nos dejó claros oscuros.

En la numeralia que nos ofrecen en este informe muy completo, muy detallado, hay cosas que se sugieren se revisen, por ejemplo, los datos sobre el impacto de redes sociales planteando más de 80 millones de personas o más de 80 millones de impactos versus el número de participantes, parecería que, o a nosotros nos hace percibir que, como se planteaba, en algún primer momento llamó la atención este

tema en los videos, en las conferencias, y conforme fue pasando el tiempo se fue reduciendo.

¿Por qué? Por dos temas, uno, consideramos que porque el INE es un órgano electoral no un órgano de propaganda, y los contenidos, aunque fueron muy interesantes y muy sustantivos, también es cierto que en la actualidad el mexicano tiene una prontitud con mensajes rápidos y específicos, que te llama la atención incluso hasta que te hagan divertirse y no entrar a veces a temas profundos.

La comparación de la numeralia que nos presentan contra los seis millones 663 mil 208 participantes en la consulta pues nos deja qué desear, por ejemplo, por eso yo les digo un tema que debe ser cuidado en cuanto a los impactos y las mediciones en redes sociales, porque montar números por montarlos es muy llamativo, pero el efecto es diferente.

Por ejemplo, en la red social Facebook, por el simple hecho de pasar la imagen en un celular o un dispositivo móvil o en la máquina en la computador, un segundo, segundo y medio le da una vista a una publicación que ni siquiera fue observada, analizada o estudiada o no tuvo un impacto específico.

Entonces, yo creo que valdría la pena que en estos informes se buscara decir “sí, hubo tanto en un universo increíble de vistos”, pero qué tanta eficacia tuvo esa publicación, porque si bien es cierto. el tiempo que tuvieron para hacer la campaña sobre esta consulta fue muy poco, pero también sabemos que ese organismo cuando ha tenido las intenciones, y no es que no creo que no las hayan tenido, pero cuando ha querido mostrar que puede ha hecho lineamientos, reglamentos, ha girado oficios, instrucciones, y se publicita al por mayor.

El corto lapso de tiempo que les dieron para sus campañas o que se tuvo para la campaña, creo que debió exponenciar o hacer, tirar toda la carne al asador 15 días, no solamente en micrositos, no solamente en publicaciones que fueron de dos o tres veces en un diario en un día, y luego los otros 10 días otra publicación, y luego los otros cinco días otra publicación, que en número se ven preciosos, pero ya cuando vas...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... un día y luego los otros 10 días otra publicación y luego los otros cinco días otra publicación, que en números se ven preciosos, pero ya cuando vas a la práctica te das cuenta que hay estados que tienen nueve espectaculares en toda la entidad, Sinaloa, en la Ciudad de México que tuvo la intención de presentar los espectaculares en medios de transporte público.

Y por qué no forzar a todos aquellos, a los gobiernos decirles: A ver, esto es una consulta nacional y por sustento jurídico que tenemos vamos a llamar a toda capacidad informativa para dar un mensaje a este primer evento que nos mete a un sistema democrático, participativo, histórico en el país, como muchas cosas históricas que han pasado en este 2021.

Yo lo dejo como una reflexión, comentarios. No sin antes agradecerle la información, parece muy interesante, deja un punto de partida para las próximas consultas que, sin duda alguna, van a tener que tener una medianía o una cierta discreción en los números que se arrojan de actividades con los impactos que se tienen por esta distorsión o diferencia entre lo que se dice, que se informa, que se trató de publicar y lo que realmente resultó efectivo.

Ya para concluir y sin ser agresivo, parecería que la publicidad y la estrategia fue ineficaz, yo creo que desafortunadamente es ese mensaje, pero eso es una percepción que nosotros tenemos. Sin embargo, consideramos que hicieron el mejor esfuerzo posible para hacer esta difusión de convocatoria. Lo que yo creo es que también los actores políticos debieron haber participado y entrado a esta difusión, que seguramente serán reglas que se irán acomodando en el futuro próximo inmediato.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por sus buenos deseos, así como también por su compromiso en la colaboración para los trabajos de esta comisión y también por sus observaciones a este informe que está siendo presentado.

Ha solicitado el uso de la voz. Y tiene el uso de la voz Alejandro Padilla.

Por favor, si es tan amable.

Alejandro Padilla: Muchas gracias, consejero.

Primero darle la bienvenida a cargo de esta comisión y desearle el mejor de los éxitos y el mejor de los puertos, esta representación también va a estar al pendiente y acompañando los trabajos, como siempre lo hemos hecho enalteciendo lo que se

hace bien. Y también de alguna manera tratando de reforzar lo que haga falta para llevar a buen puerto la participación de la comisión y de todos los órganos que están involucrados en éste.

A mí parece, respecto a la participación de la representación de Morena, que a lo mejor parte del informe también sería revisar los analytics, que es toda la información que a través de posicionar un mensaje se pueden obtener, porque no solo es sobre el mensaje y cuántos impactos tienen, sino cuál es el fondo de esos mensajes y a quiénes van dirigidos. Y los analytics también nos pueden permitir hacer toda, elaborar todo ese informe y toda esa investigación a manera de que se pueda (falla de transmisión)

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Creo que tiene algún problema con la conexión, no sé si nos escuche, creo que ha perdido su conexión.

Esperemos que se pueda restaurar su conexión para que continúe participando Alejandro Padilla.

No sé si alguien más en esta primera ronda quisiera tener alguna intervención, alguna observación. Antes de darle también la palabra al secretario técnico para que dé respuesta, precise algunos de los puntos que han sido puestos.

Si no hubiera alguien más y si no se ha logrado nuevamente conectar Alejandro Padilla. No nos escucha.

Como sea, ahorita en cuanto se conecte, desde luego, le damos continuidad en el uso de la voz.

Secretario técnico, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Cardiel: Muchas gracias, presidente.

Solo para sugerir que efectivamente me pareció una muy buena idea lo que planteó Jesús Estrada de tener una reunión para explicar justo estas métricas y el alcance de las mismas.

No se van alcanzar a explicar en un informe, ni como éste ni de otra naturaleza, porque además no es el espacio para ello...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...de tener una reunión para explicar justo estas métricas, y el alcance de las mismas.

No se van a alcanzar a explicar en un informe ni como éste, ni de otra naturaleza, porque además no es el espacio para ello, pero con mucho gusto podemos tener esta reunión para explicar también lo que decía el propio Alejandro Padilla, entender qué significa las impresiones, entender qué significa el alcance cuando hablamos de red social, que todos tengamos una información uniforme en cuanto a estos términos que en ocasiones, como en ésta, pensamos que todos entendemos lo mismo pero no, más bien hay que definir términos también.

Y bueno, creo que para eso la reunión nos va a ayudar a tener este tipo igual a todas y todos.

Lo que dice Jesús Estrada también tiene mucha razón, sí está en el informe, por ahí en la página 22 podrán encontrar ustedes cuáles son los medios, perdónenme, incluso desde la página 16, de la 16 a la 22, cuáles son los medios en donde en conjunto con comunicación social adoptamos, esto es una metodología, recordarán ustedes muy bien que hicimos en conjunto entre las áreas de comunicación y la DECEyEC, porque, evidentemente, tenemos que complementar todos los canales que tiene el Instituto a su disposición, y entonces sí darle, digamos, potenciar las acciones que tenga el Instituto.

En este caso, ahí aparecen los 84 millones de impresiones obtenidas que menciona Jesús Estrada, y también que comentaba Adrián en algún momento.

Me parece que es también importante hacer un comentario sobre lo que la consejera Claudia Zavala nos pidió, me parece que es una muy buena idea hacer un corte, porque la estrategia de difusión normalmente se evalúa al final del año, y ahí vienen todos los impactos, y ahí vienen todos los impactos, y ahí viene incluso la evaluación que hace de la eficacia, ahí sí de la probabilidad.

Nos ha acompañado también algunas de las representaciones aquí presentes, Jesús Estrada particularmente, en donde tenemos otro tipo de ejercicios más de carácter, digamos, cualitativo que nos hablan de la eficacia de la comunicabilidad del Instituto.

Y bueno, eso normalmente lo hacemos en el mes de noviembre, de hecho, está en el plan recién aprobado en el punto 1, ahí se contiene esta actividad hacia ese mes de noviembre. Pero creo también, como lo ha comentado la consejera Zavala, que valdría la pena hacer un corte respecto al tema de promoción de la participación, y eso agruparlo, agrupar esa comunicación en el informe final.

Así lo vamos a hacer en la siguiente edición, con mucho gusto, si están de acuerdo, consejeras, consejero.

Y bueno, vamos a ir por esa ruta.

Algo también relevante es la cantidad de impactos disponibles en radio y televisión, efectivamente, corresponde al periodo ordinario, no es periodo electoral. Sin embargo, 377 mil impactos la verdad es que también no es una cantidad menor tratándose de una campaña unitaria como la que fue, es decir, todo el tiempo en esos 15 días nos dedicamos al tema de consulta popular, todo el tiempo. No hubo otro tema que el Instituto abordará en sus tiempos de radio y televisión más que consulta.

Y ésta es otra cuestión, que valdría la pena creo que incorporar lo que ha dicho la consejera Dania Paola respecto a un apartado de reflexiones y líneas de acción; creo que valdría mucho la pena porque me parece que el modelo, digamos, de convocatoria que acortó a 15 días la difusión, la verdad es un modelo que nos dejó muy poco espacio al Instituto para difundir, justo, las actividades en esta materia.

Pero ésta no es una decisión del INE, y eso también hay que decirlo muy claramente, ésta fue una decisión de quienes emitieron la convocatoria, que solamente fueran 15 días, y lo digo así, solamente cuando en un proceso electoral pues tenemos meses de difusión previo a la jornada electoral que nos llevan al resultado que hemos visto también, en fin.

Creo que son de las reflexiones que hay que hacer, y aprender, efectivamente, de este primer ejercicio de participación denominado consulta popular.

Muchísimas gracias, consejero, estoy a sus órdenes.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Veo que ya pudo restablecer su conexión, Alejandro Padilla, así que, por favor, continúe, por favor, si es tan amable, porque, bueno, se nos perdió su conexión, pero qué bueno que ya esté nuevamente conectado.

Adelante, por favor.

Representante del PRD: Le agradezco mucho, consejero.

Voy a pagar mi cámara para mitigar los datos para que no me causen los mismos efectos.

Bueno, pues hasta donde me quedé, que estaba hablando, y me parece que es un error la percepción...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...bueno pues, hasta dónde me quedé que estaba hablando, me parece que es un error la percepción de la representación de Morena a partir de que los esfuerzos que hizo el Instituto para dar la difusión a una consulta que como lo está refiriendo el maestro Heycher, tuvo muy pocos días desde su origen, desde su propia naturaleza, o sea, no le podemos exigir a la autoridad algo que para el legislador no estuvo contemplado, o fue mal contemplado, a mí me parece que los esfuerzos que se hicieron desde la Dirección de Capacitación, Educación y Cultura, tanto en los medios nacionales de televisión, radio, redes sociales y todo lo que envuelve el tema de difusión, fue correcto y fue lo que tuvo al alcance al Instituto.

La propia naturaleza de la consulta en sí fue lo que determinó que los mexicanos no participan y no fue un tema de que el Instituto no hiciera lo que le corresponde y al parecer de esta representación hizo lo que tuve en sus manos y lo hizo correctamente.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchísimas gracias.

Han solicitado también el uso de la voz para, en una primera ronda Nancy Landa y también Ernesto Guerra, entonces se tiene el uso de la voz Nancy Landa si eres tan amable, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Nosotros en particular en este tema, respecto al informe que se presenta sobre la difusión y promoción de la participación ciudadana en la consulta popular, creemos que el Instituto Nacional Electoral y estamos convencidos de hecho de ello, realizó las actividades que estuvieron a su alcance, obviamente y con motivo precisamente de la emisión de esta convocatoria de participación ciudadana.

No podemos perder de vista que obviamente este ejercicio fue una primera actuación que se llevó a cabo a nivel nacional, que estuvo a cargo, si bien es cierto de la autoridad electoral, sin embargo, tampoco podemos ser omisos a diversos factores externos que si guardan mucha relación y a lo mejor ésa es una parte que no corresponde directamente a la autoridad electoral, pero si es una cuestión inherente a las autoridades responsables desde emitir esta convocatoria, desde el planteamiento que se lleva a cabo para el desarrollo de la misma y eso es algo que no podemos perder de vista porque estamos hablando de mecanismos de participación ciudadana en la cual debemos de reconocer que incluso la ciudadanía y es algo que no es ajeno para todos, inclusive hasta para su derecho, ejercer su derecho a ser postulado como candidato e incluso como candidato independiente, no sólo de partido político, sino para participar en procesos electorales, para ejercer

su derecho al voto, inclusive el derecho de asociación son temas que aún desconocen, no son temas que realmente estén o sean agenda diaria de la ciudadanía.

Y nosotros sí consideramos que éste es un tema que nos corresponde, tanto no sólo a la autoridad, sino en general en temas de difusión de participación ciudadana, sino también de nosotros mismos como institutos políticos que debemos de ir promocionando y obviamente acompañando a la ciudadanía para que participe en estos ejercicios democráticos.

La verdad para nosotros en Movimiento Ciudadano, nosotros reconocemos este esfuerzo que se llevó a cabo, pero además tenemos presente que fue un primer ejercicio que nos abre la puerta para obviamente realizar mejoras en subsecuentes ejercicios y esto es lo que vale la pena retomar.

Si bien es cierto que hubo una participación ciudadana, a lo mejor no como se esperaba, porque ésa es una realidad, no como se esperaba o se deslumbraba, pero también debemos de ser conscientes que éste efecto también tiene mucho que ver y nosotros lo insistimos y lo vemos así, precisamente de esta educación que tenemos que tener todos como ciudadanía de participar, o sea, precisamente en estas actuaciones, o sea, la verdad que llevan a cabo las autoridades y obviamente pues el despliegue de actos, esto es con lo que nosotros nos quedamos, creemos que hay un amplio campo que se puede reforzar, o sea, en estos temas, estamos conscientes desde luego que después de un proceso electoral, como el que se vivió histórico en este proceso 2020-2021...

Segue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

...estamos conscientes, desde luego, que después de un proceso electoral como el que se vivió histórico en este proceso 2020-2021, obviamente el Instituto tuvo que habilitar inmediatamente un mecanismo para poder sacar adelante la Consulta Popular.

Y desde luego que hay mejoras que llevar a cabo y obviamente hay muchas cuestiones que a lo mejor también vale la pena reforzar dentro de la propia Ley de Consulta Popular, pero eso es un tema que ya le corresponde al legislativo, a otras autoridades y que el INE tendrá que llevar a cabo, obviamente, o tendrá que ajustar siempre su actuación al marco legal que le corresponde.

Y a nosotros también como partidos políticos, pues nos corresponderá llevar a cabo frente a la ciudadanía, actuaciones de promoción, de participación, porque eso es lo que somos, somos entidades de interés público, nosotros somos los que le abrimos la puerta a los ciudadanos y obviamente somos los que también somos los que también podemos culminar a los ciudadanos a participar en estos ejercicios democráticos.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Nancy, por sus comentarios, sus observaciones.

Tiene el uso de la voz el licenciado Ernesto Guerra, por favor, adelante.

Representante del Partido Encuentro Social: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Primero, evidentemente, desearle el mejor de los éxitos, consejero Faz, en esta comisión y trataremos de abonar siempre en construcción de buenas cosas.

A ver, creo que lo fundamental aquí es destacar que éste es un informe que da cuenta de resultados de una metodología, simplemente, una metodología la cual se aprobó y fue para dar a conocer una consulta en la pauta del INE, para decirlo muy rápido.

Más allá de eso, nos parece que discutir lo que no le correspondía a la autoridad electoral, pues es equivocarse, evidentemente, porque los tiempos fueron señalados en una convocatoria que fue emitido por el Poder Legislativo, no por la autoridad electoral.

Si fue mucha o poca, la razón no está en esta cancha, sino fue producto de otra. Donde están o estuvieron representados están las fuerzas políticas, entonces,

bueno, cada quien debería hacerse cargo de lo que le correspondió porque venir aquí a decir otras situaciones pues es no haber entendido lo que realmente se aprobó desde la convocatoria.

Entonces, creo que lo que da cuenta, al final del día, este informe, pues es el resultado pleno y puro de este tema, más allá de estuvimos participando incluso dentro de las varias reuniones que se hicieron justamente y se dieron observaciones, se dieron comentarios.

Es decir, todos tuvimos la misma oportunidad de hacerlo, creo que vale la pena destacar.

Siempre se ha dicho que hay que comentar las cosas cuando se hacen bien y también juzgarlas cuando no se hacen.

Pero éste me parece que no es el caso, ese informe es completo, da la numerología y da lo que desde la autoridad electoral vio justamente para la publicidad en un tiempo determinado con los medios dentro de un marco legal que le dieron al INE, punto.

Creo que eso es lo fundamental, por lo demás creo que nosotros estamos de acuerdo con este informe y sí es siempre signo de reconocer que si hay cosas que se pueden mejorar, se van a mejorar, siempre está esa ventana de oportunidad y así se nos ha dado justamente el acceso para que ello pueda conseguirse.

Entonces, creo que al final del día eso es lo que vale, es un buen informe, tiene mucho contenido y, en efecto, creo que hoy por hoy las cosas que esta autoridad hizo respecto a un ejercicio de participación tan importante, pues ahí está y esos son los resultados.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Ernesto, gracias por los buenos deseos al frente de esta comisión y también por las observaciones y comentarios vertidos.

Ha solicitado en segunda ronda el uso de la voz Jesús Estrada, pero no sé si alguien quisiera tomar la palabra...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... en segunda ronda el uso de la voz Jesús Estrada, pero no sé si alguien quisiera tomar la palabra en esta primera ronda para hacer comentarios respecto de este informe de participación a la consulta popular, que está a su consideración.

Si no fuera el caso, entonces en segunda ronda, le anoto también, Adrián, para en segunda ronda.

Entonces en un primer momento Jesús Estrada, por favor, en segunda ronda si eres tan amable.

Representante del PT: Gracias, consejero presidente.

Solamente para reiterar algunas cosas. La primera es que coincidimos plenamente con Ernesto en el sentido de que luego es inconveniente estar mezclando unas cosas con otras. Aquí lo que nosotros planteábamos era salvar este informe que nos da cuenta del trabajo que se hizo, se hizo adecuadamente. Otros factores lo dejaremos para otra mesa de análisis.

Y reiterar, consejero presidente, ya lo oyó, yo creo que la necesidad de que se organice una pequeña mesita de trabajo para que analicemos uno o varios temas, como ya se ha planteado. Y, sobre todo, yo diría, y lo voy a decir de esta manera, sobre todo también para involucrar más a las distintas fuerzas políticas, porque es necesario que también lo que aquí se resuelve y lo que aquí se hace lo llevemos a nuestros partidos para que de ahí se vaya al Congreso, porque los tiempos los marcó el Congreso, varias de las medidas que se tomaron fueron a partir de las decisiones del Congreso.

Entonces luego estamos separados unos con otros, cuando se diseñó esta metodología, como bien lo refiere Ernesto también, pues no éramos muchos, tampoco éramos muy pocos, pero no éramos los necesarios como para tomar decisiones y medidas que a la larga tienen resultados.

Y por otro lado a la consejera Zavala le menciono que nosotros propusimos en el punto anterior incluir el tema de la radio y la televisión. Y sí fue aprobado, fue en ese sentido que creo que se va a incluir.

Por lo demás, consejero, muchas gracias, esperando ver la posibilidad de que se convoque una mesita de trabajo de análisis.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jesús.

Sí, por supuesto, le solicito al secretario técnico que tome nota de ello para que se pueda convocar a esa mesa de trabajo que, sin duda, será de mucho provecho y, efectivamente, como ya usted lo señaló, pues incorporar también ese elemento a este informe.

Gracias por sus observaciones.

En segunda ronda Adrián Mendoza, por favor, si eres tan amable. Tiene el uso de la voz.

Representante de Morena: Voy a ser muy breve.

Las consideraciones y participaciones yo creo que son y se deben dar en este tipo de mesas, para esos son, para externar puntos de vista de qué considera cada quien qué es propio y qué no.

Yo le agradezco a la representación del PRD y a las representaciones que me han referido sobre si consideran que en su universo estoy bien o mal, pero en el universo de más de 30 millones de mexicanos que votaron por Morena, en el universo de la aceptación de más del 64 por ciento de ciudadanos de este país que aceptan la forma de gobernar del presidente que postuló nuestro partido político que gobierna como Morena, pues lo deja muy claro, nos dejan la posibilidad de hacer comentarios y observaciones muy puntuales.

Ya dejemos ese discurso de “debieron de haberlo hecho de esta forma”. A ver, se le dio una herramienta al INE para que pudiera publicitar un proceso, una consulta. Hasta ahí todas las discusiones previas se agotaron, ya tenían la herramienta, ya tenían el tiempo y tenían el monto.

¿Qué estamos observando nosotros? Algo muy simple, consideramos que la difusión para nosotros, el informe lo consideramos bueno, válido, es sustantivo, pero consideramos también la claridad o la franqueza de decir: Oye, no fue suficiente, podemos hacer más, creemos que hay que tomar referencias muy puntuales y no echar las campañas al aire. Como hubo algunos institutos políticos que salieron después del 6 de junio a salir que habían ganado y que Morena había perdido, cuando partidos políticos perdieron la mitad de sus gobiernos o hasta el 100 por ciento de los gobiernos que tenían. Y entonces eso fue lo malo, eso fue...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

...perdieron la mitad de sus gobiernos o hasta el 100 por ciento de los gobiernos que tenían y, entonces, eso fue lo malo, eso fue una realidad que nos quisieron hacer ver hasta que propios dirigentes de su partido político les dijeron: “espérense, seamos objetivos y claros, veamos cómo podemos arreglar el futuro inmediato y hacer las cosas bien”.

Es lo que yo estoy planteando en la mesa, ser concretos y específicos, ser muy puntuales y sí, por supuesto, tomar las consideraciones que acompañamos de las diferentes consejeros y consejeras en razón de que es un primer momento, es una primera experiencia podemos evolucionarlo.

Eso es lo que nosotros acompañamos y, obviamente, haremos lo propio al interior del instituto político al que pertenecemos, para que se puedan dar mejores condiciones al órgano electoral en búsqueda de una mejor participación ciudadana.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Adriano Cebas, por sus observaciones, sus comentarios, bienvenidos también.

No sé si en segunda ronda, veo que han solicitado la palabra.

En segunda ronda, Alejandro Padilla.

Si eres tan amable, por favor, adelante.

C. Alejandro Padilla: Muchas gracias, consejero.

Bueno, a mí me parece que todas las cosas y las funciones son perfectibles, lo que va a ir en medida de lo posible van a ser las herramientas que también le dé, como lo decía hace rato, la representación DMS el Poder Legislativo, si no le dan las herramientas al instituto para sentir que fueron suficientes los esfuerzos que se hicieron por parte de un órgano nacional como es el INE, pues entonces denle las herramientas suficientes para que vaya a buen puerto lo que ustedes quieren.

Me parece que es correcto en estos momentos, llevar al Congreso todas las reformas que sean necesarias para que las próximas consultas estén mejor y vayan de acuerdo a lo que están esperando.

Pero para cerrar yo les diría que tengan que cuidar sus números porque de 30 bajaron a 15 y en esta consulta que era casi una consulta del gobierno fueron siete.

Entonces, habría que sumar, restar y dividir correctamente para que nos salgan los números.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por sus comentarios.

No sé si en segunda ronda alguien más desee solicitar la voz.

Representante del Partido Encuentro Social: Yo consejero, por favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante Ernesto, por favor, si eres tan amable.

Representante del Partido Encuentro Social: Gracias, consejero.

Bueno, finalmente, pues insistir en que me parece que las discusiones deben ser ubicadas justamente en los temas que se discuten, porque podríamos hablar de lo que sea, pero ése no es el punto, estamos hablando de un informe, un informe que se da a conocer justamente por una metodología, por la implementación de una estrategia.

Si hubiera querido más, se hubiera aprobado otra convocatoria en otros términos me parece, y esta es experiencia para lo que viene, viene revocación de mandato que recordarán que no está aprobado la ley secundaria, que el INE tuvo que emitir lineamientos, que por fin está la ley reglamentaria aprobada, que no intervienen en nada los lineamientos que emitió el INE.

Es decir, hay que ubicar las cosas en su lugar y en su justa dimensión, porque de hablar podemos hablar de muchos temas y de muchas posibilidades, pero el hubiera no existe, es lo que hubo y es la manera en que se dieron las cosas y así se dieron.

Entonces, pedir que haya más elementos pues que le digan al INE para dónde sacaban más tiempo para hacerlo y en todo caso, pues hubieran cedido sus tiempos los institutos políticos que así lo querían.

Me parece que hay que ubicar las cosas, simplemente en su justa dimensión.

Hay ventana de oportunidad como lo dije, lo vuelvo a reiterar, se tendrá que trabajar mucho el tema legislativo, justamente, para darle mayores elementos a la autoridad electoral, si es que se quieren hacer convocatorias en donde quede especificado perfectamente los tiempos y las maneras de hacer las cosas, ¿no?

Hoy por hoy lo que le tocó a esta autoridad electoral pues así está demostrada y ahí están los números. Lo dijimos en el Consejo General, el hubiera no existe, si hubieran querido hacer otras cosas, pues se hubiera hecho de otra manera...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... lo dijimos en el Consejo General, el hubiera no existe, si hubieran querido hacer otras cosas, pues se hubiera hecho de otra manera; pero así están hoy.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Ernesto.

No sé si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda, está a su consideración.

Adelante, por favor, Nancy, si es tan amable, en segunda ronda.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero presidente.

Nosotros simple y llanamente nos quedamos con este ejercicio que llevó a cabo la autoridad electoral, obviamente el despliegue de actuaciones la verdad de todas aquellas mesas receptoras que fueron instaladas, más de 57 mil para operar el día de la consulta popular que estaba programada, obviamente que pudieran ejercer la ciudadanía este derecho a participar en la misma.

Nosotros consideramos y creemos que la autoridad se ajustó en lo personal a la reglamentación con la que podía llevar a cabo y sacar este ejercicio adelante.

Y creemos que esto abre la puerta para otros ejercicios de participación ciudadana, que no dudamos estarán en puerta pronto y, desde luego, tenemos la plena convicción de que esta autoridad volverá a dar resultados como los que se están dando en este primer ejercicio y, desde luego, habrá mejoras y consideramos que habrá más participación ciudadana.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por sus comentarios y participación.

En segunda ronda si alguien desea hacer uso de la voz, sus consideraciones sobre este informe que se presenta.

De no ser el caso y agradeciendo a todos, a todas sus comentarios, todas sus observaciones son bienvenidas y sus comentarios creo que nos van ayudar a enriquecer mucho este primer ejercicio que, sin duda, tenemos muchos aprendizajes tanto hacia el interior del Instituto, como también creo que hacia los

partidos políticos y los actores políticos, yo creo que en ese sentido este informe refleja buena parte en algunos de los resultados.

Y en la consideración que ya ha solicitado Jesús Estrada de tener una mesa de trabajo donde podamos abordar el tema, así también como la solicitud de incorporar algunos elementos, damos por recibido este informe. Agradeciendo, desde luego, también a la dirección, al área por la elaboración del mismo.

No habiendo entonces otro asunto para tratar y siendo las 18 horas con 58 minutos de este 27 de septiembre del 2021, se levanta la sesión, agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, así como también a quienes a través de las redes estuvieron viendo esta sesión.

Que tengan todos y todas buena tarde y muchísimas gracias.

Conclusión de la Sesión